



NOMBRE DEL TRÁMITE:

Ciudad de México, a de de

Puesto responsable

Presente

Declaro bajo protesta de decir verdad que la información y documentación proporcionada es verídica, por lo que en caso de existir falsedad en ella, tengo pleno conocimiento que se aplicarán las sanciones administrativas y penas establecidas en los ordenamientos respectivos para quienes se conducen con falsedad ante la autoridad competente, en términos del artículo 32 de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México y con relación al 311 del Código Penal para el Distrito Federal.

Información al interesado (a) sobre el tratamiento de sus datos personales

La Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México (SEMOVI), a través de la Dirección General de Seguridad Vial y Sistemas de Movilidad Urbana Sustentable, con domicilio en Av. Álvaro Obregón, 269, piso 7, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06700, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione de manera voluntaria, los cuales serán protegidos en el "SISTEMA DE DATOS PERSONALES PARA LA MODIFICACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE PARQUÍMETROS", de conformidad con lo establecido por los artículos 6, apartado A, fracciones I a VIII, 8 y 16 párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 7 apartado D y E de la Constitución Política de la Ciudad de México; 1, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 14, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 36, 37 fracciones I, II y 41 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México y demás disposiciones aplicables en la materia.

Los datos personales que se recaben serán utilizados con la finalidad de efectuar solicitudes para realizar modificaciones a la infraestructura que sirve al sistema de parquímetros de la Ciudad de México.

Se hace del conocimiento que cuando se realicen transferencias de datos personales que requieran su consentimiento, esta Secretaría deberá informarle sobre las autoridades, poderes, entidades, órganos y organismos gubernamentales de los tres órdenes de gobierno (Federal, Estatal o Municipal), así como de aquellas personas físicas o morales a las que se transfieren los datos personales y las finalidades de estas transferencias.

El titular de los datos personales podrá ejercer su derecho de acceso, rectificación, cancelación, revocación u oposición del consentimiento del tratamiento de los mismos, directamente en la Dirección de la Unidad de Transparencia y Mejora Regulatoria en la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México, ubicada en Av. Álvaro Obregón 269, piso 9, Colonia Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06700, Ciudad de México, con número telefónico 52099911 extensión 1277, a través del Sistema INFOMEX (www.infomex.org.mx) o en la Plataforma Nacional de Transparencia (www.plataformadetransparencia.org.mx) o en el correo electrónico oipsmv@cdmx.gob.mx.

Finalmente, usted podrá consultar el aviso de privacidad integral, accediendo de manera directa al portal oficial de la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México, el cual se encuentra visible en el siguiente enlace: <https://www.semovi.cdmx.gob.mx/tramites-y-servicios/transparencia/avisos-de-privacidad>.

DATOS DEL INTERESADO (PERSONA FÍSICA)

* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.

Nombre (s)

Apellido Paterno Apellido Materno

Identificación Oficial Número / Folio

(Credencial para votar, Pasaporte, Cartilla, etc.)

Clave Única de Registro de Población (CURP)

Nacionalidad

De acuerdo con su cultura. ¿Se considera indígena? Si Si en parte No No sabe

¿Habla lengua indígena? Si No

¿Qué lengua indígena habla?

En su caso

Documento con el que acredita la situación migratoria y estancia legal en el país

Fecha de vencimiento Actividad autorizada a realizar

DATOS DEL INTERESADO (A) (PERSONA MORAL)

* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.

Denominación o razón social

Acta Constitutiva o Póliza

Número ó Folio del Acta ó Póliza Fecha de otorgamiento

Nombre del Notario ó Corredor Público ó Alcaldía que lo expide

Número de Notaría ó Correduría Entidad Federativa

Inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio

Folio ó Número		Fecha	
Entidad Federativa			

DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL, APODERADO O TUTOR

* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios en caso de actuar en calidad de representante legal, apoderado, mandatario o tutor.

Nombre (s)			
Apellido Paterno		Apellido Materno	
Identificación Oficial		Número / Folio	
Nacionalidad			

Instrumento o documento con el que acredita la representación

Tipo de Poder Notarial			
*Especificar si se trata de: Poder General para Pleitos y Cobranzas; Poder General para Actos de Dominio; Poder General para Actos de Administración, Poder Especial			
Número o Folio		Nombre del Notario, Corredor Público o Juez	
Número de Notaría, Correduría o Juzgado		Entidad Federativa	
Inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio			

DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO

* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.

Calle		No. Exterior		No. Interior	
Colonia					
Acaldía		C.P.			
Indicar las entre calles de referencia					
Teléfono para recibir notificaciones					
Correo electrónico para recibir notificaciones					

Persona autorizada para oír y recibir notificaciones y documentos

Nombre (s)			
Apellido Paterno		Apellido Materno	

DOMICILIO EN EL QUE SE SOLICITA LA MODIFICACIÓN

* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios (en caso de ser el mismo que el domicilio indicado para oír y recibir notificaciones y documentos, omitir el llenado de esta sección).

Calle		No. Exterior		No. Interior	
Colonia					
Alcaldía		C.P.			
Indicar las entre calles de referencia					

CROQUIS DE UBICACIÓN DEL DOMICILIO

Dibujar con tinta y especificar principalmente las calles que delimitan la manzana donde se localiza el domicilio donde se solicita la modificación.

BREVE DESCRIPCIÓN DEL MOTIVO POR EL CUAL SE SOLICITA LA AUTORIZACIÓN

Se puede anexar un escrito libre conforme a lo establecido en el artículo 44 de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México.

REQUISITOS

Formato de solicitud debidamente llenado y firmado.

Personas físicas, en caso de realizar el servicio a través de representante: Carta Poder original firmada ante dos testigos, anexando copia de las identificaciones oficiales vigentes de las personas firmantes (credencial para votar, pasaporte, licencia de conducir, Cartilla del Servicio Militar Nacional o cédula profesional).

Identificación oficial vigente de la persona solicitante, y en su caso, de la persona representante o apoderada legal (credencial para votar, pasaporte, licencia de conducir, Cartilla del Servicio Militar Nacional o cédula profesional). Copia y original para su cotejo

Personas morales: Copia del documento que acredite la personalidad de la persona representante o apoderada legal (Acta Constitutiva o Poder Notarial). Copia y original para su cotejo.

Comprobante de domicilio vigente de la Ciudad de México, no mayor a 90 días considerando la fecha de facturación (Estado de cuenta de servicio telefónico, boleta del servicio de agua, recibo del servicio de luz). Copia y original para su cotejo.

FUNDAMENTO JURÍDICO

Ley de Movilidad de la Ciudad de México. Artículos 1, 2 fracción II, III y IV; 6, 9 fracciones XXXIV, LVI y CI; 37 fracciones II y III, 81, 170 fracción IV; 207, 208 y 209

Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México. Artículos 196, fracciones IV, V y 196 Bis fracción X.

Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México. Artículos 29 y 44.

Reglamento para el Control de Estacionamiento en Vía Pública de la Ciudad de México. Aplica en su totalidad.

Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México. Artículos 16, fracción XI y 36 fracciones I, XXIII y XXV.

Reglamento de Tránsito de la Ciudad de México, artículos 30 y 32

Reglamento para el ordenamiento del paisaje urbano del Distrito Federal. Artículos 4, 100 y 101.

DATOS DEL TRÁMITE O SERVICIO

Costo y fundamento jurídico Sin costo

Documento a obtener Oficio de factibilidad

Vigencia del documento a obtener No cuenta con vigencia

Plazo Máximo de Respuesta 40 días hábiles

Procedencia de la Afirmativa o Negativa Ficta Negativa ficta

Observaciones

1. Por medio de este servicio la Secretaría autoriza y determina la reubicación de infraestructura del sistema de parquímetros, tal como equipo de cobro, cajones de estacionamiento o señalamiento vertical, por:
 - obstrucción de mobiliario (máquinas de cobro, dispositivos de tránsito vertical, etc.),
 - obstrucción de accesos vehiculares por guionado blanco para estacionamiento en vía pública,
 - obstrucción de áreas de tránsito peatonal
 - cualquier otro supuesto que pueda ser considerado para el beneficio público o emergencias
2. Todos los requisitos deberán ser entregados en copia simple y en original para su cotejo.
3. La presente solicitud deberá llenarse a máquina o con letra de molde a tinta azul, en original.
4. El otorgamiento de las autorizaciones será resuelto con base en las circunstancias específicas planteadas por cada solicitante y puede estar sujeta a una inspección ocular para validar la factibilidad de la solicitud y de las condiciones manifestadas.
5. En caso de otorgarse la autorización, no genera ningún derecho real sobre los bienes del dominio público de uso común de la Ciudad de México, ni generan derecho de uso exclusivo para la persona solicitante.
6. No podrá otorgarse la autorización en los casos en que se contravengan alguna de las disposiciones del Reglamento de Tránsito de la Ciudad de México.
7. Las autorizaciones otorgadas por la Secretaría, podrán quedar sin efectos, en caso de que sobrevenga algún supuesto establecido en el artículo 29 de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México; en caso de reporte del uso inadecuado al que hace referencia el artículo 30 fracción XV del Reglamento de Tránsito de la Ciudad de México; si el interés público así lo demanda y otras causas que a criterio de la Secretaría de Movilidad se estimen necesarias, de conformidad con la normatividad aplicable.
8. Las autorizaciones podrán ser declaradas nulas, en caso que de las manifestaciones, declaraciones o documentales proporcionados a esta Autoridad por el solicitante, se hayan conducido con falsedad de acuerdo con los ordenamientos legales aplicables, derivado de la verificación que en todo momento la Secretaría podrá realizar respecto de la veracidad de los mismos, así como cualquiera de los supuestos a los que hace referencia el artículo 6, fracciones II, III y IV en relación con el artículo 25 de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México.
9. El ciudadano podrá solicitar la modificación de la infraestructura de parquímetros, sin que esto se traduzca en la obligación de resolver favorablemente la petición; así mismo en caso de resolución de autorización favorable, no se genera algún derecho para utilizar de manera exclusiva la vía pública.
10. Este servicio no implica ningún pago de derechos.
11. En caso de realizar el servicio a través de representante: Carta Poder original firmada ante dos testigos, anexando copia de las identificaciones oficiales vigentes de las personas firmantes (credencial para votar, pasaporte, licencia de conducir, Cartilla del Servicio Militar Nacional o cédula profesional).
- 12.- El comprobante de domicilio no podrá ser mayor a 90 días considerando la fecha de facturación.

INTERESADO (A) O REPRESENTANTE LEGAL

Nombre y Firma

LA PRESENTE HOJA Y LA FIRMA QUE APARECE AL CALCE, FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA SOLICITUD DEL SERVICIO MODIFICACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE PARQUÍMETROS

_____, DE FECHA _____ DE _____

El interesado (a) entregará la solicitud por duplicado y conservará un ejemplar para acuse de recibo que contenga sello original y firma autógrafa del servidor público que recibe.

Recibió (para ser llenado por la autoridad)

Área	_____
Nombre	_____
Cargo	_____
Firma	_____

Sello de recepción

--



QUEJAS O DENUNCIAS

QUEJATEL LOCATEL 56 58 11 11, **HONESTEL** 55 33 55 33.
DENUNCIA irregularidades a través del **Sistema de Denuncia Ciudadana** vía Internet a la dirección electrónica <http://www.contraloria.cdmx.gob.mx/pcontraloria/denuncia.php>

Información importante: Este formato es un modelo general de solicitud de un trámite o servicio. En caso de requerir incorporar o eliminar información las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Órganos Político-Administrativos y Entidades, podrán solicitarlo siempre y cuando dicha adición o supresión tenga sustento en un ordenamiento jurídico y esté validado por la Unidad de Mejora Regulatoria de la Ciudad de México. Por lo anterior, las actualizaciones surtirán efectos jurídicos y serán susceptibles de aplicación en la forma y términos en los que fueron inscritos en el Registro Electrónico de Trámites y Servicios, así como la Publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, y en consecuencia estarán disponibles en el Portal Web Oficial de Trámites y Servicios (Trámites CDMX), por lo tanto no podrán modificarse o alterarse de forma alguna ni podrán exigir requisitos adicionales en forma distinta a los Trámites y Servicios.